

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 9 de noviembre de 2004, dirigido a doña M.ª Pilar Mayenco Cano sobre expediente de reintegro núm. 792/02.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 792/02, de fecha 9 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña M.ª Pilar Mayenco Cano, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en calle Milano Perlado, núm. 33, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 9 de julio de 2007, dirigido a doña Consolación Casado González, sobre expediente de reintegro núm. D071/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D071/07, de fecha 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Consolación Casado González, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Urb. El Mirador núm. 8, 3.º B, de Tomares (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 11 de septiembre de 2007, dirigido doña Beatriz Márquez Rivero sobre expediente de reintegro núm. D089/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D089/07, de fecha 11 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Beatriz Márquez Rivero, sin que se haya podido

practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Las Almenas, núm. 1, 1.º D, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 14 de enero de 2005, dirigido doña María de la O Díaz Cañete, sobre expediente de reintegro núm. 221/00.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 221/00, de fecha 14 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña María de la O Díaz Cañete, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Los Pinos, Sector Triángulo, núm. 6, 6.º B, Montequinto, Dos Hermanas (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 13 de junio de 2005, dirigido a don Julio García Arteaga, sobre expediente de reintegro núm. 2802/05.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 2802/05, de fecha 13 de junio de 2005 de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Julio García Arteaga, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en calle García Ramos, núm. 17, bajo C, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación

Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de Reintegro de 3 de septiembre de 2007, dirigido doña Sabina Codes Martínez, sobre expediente de reintegro núm. 413/06.

Intentada la notificación sin éxito de la resolución de reintegro de expediente núm. 413/06, de fecha 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Sabina Codes Martínez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ República Argentina, núm. 15, de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de Reintegro de 3 de septiembre de 2007, dirigido doña Sabina Codes Martínez, sobre expediente de reintegro núm. D059/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de expediente núm. D059/07, de fecha 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Sabina Codes Martínez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ República Argentina, núm. 15, de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia del Programa de Atención a la Infancia.

Mediante la Orden de 15 de febrero de 2007, BOJA núm. 53, de 15 de marzo de 2007, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Atención al Programa de Atención a la Infancia.

(Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.48601.31E.3.)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2007, se hacen públicas las subvenciones que figuran como anexo a la presente resolución.

A N E X O

Expediente: 321-2007-00000473-1.
Entidad: Fundación Márgenes y Vinculos.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privada Cap. IV.
Localidad: Los Barrios (Cádiz).
Cantidad: 50.000,00 euros.

Expediente: 321-2007-00000474-1.
Entidad: Fundación Márgenes y Vinculos.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privada Cap. IV.
Localidad: Los Barrios (Cádiz).
Cantidad: 12.000,00 euros.

Expediente: 321-2007-00000573-1.
Entidad: Asoc. para la Prev. de las Drogodependencias «Abril».
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privada Cap. IV.
Localidad: San Roque (Cádiz).
Cantidad: 6.000,00 euros.

Expediente: 321-2007-00000571-1.
Entidad: Asoc. para la Prev. de las Drogodependencias «Abril».
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privada Cap. IV.
Localidad: San Roque (Cádiz).
Cantidad: 6.000,00 euros.

Expediente: 321-2007-00000493-1.
Entidad: Asociación Juventudes Marianas Vicencianas.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privada Cap. IV.
Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).
Cantidad: 18.000,00 euros.

Expediente: 321-2007-00000532-1.
Entidad: Asociación de Educadores Nuestro Barrio.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privada Cap. IV.
Localidad: Cádiz (Cádiz).
Cantidad: 5.000,00 euros.

Expediente: 321-2007-00000395-1.
Entidad: Federación Local Asociación Vecinos «88 Ubrique Sierra».
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privada Cap. IV.
Localidad: Ubrique (Cádiz).
Cantidad: 3.000,00 euros.

Expediente: 321-2007-00000472-1.
Entidad: Asoc. Liga Gaditana de la Educac. y Cultura Popular «Ligade».